

# Ficosa entra en el negocio de seguridad interior del vehículo

**E. Galián.** Barcelona

Ficosa anunció ayer su entrada en el negocio de seguridad interior del vehículo. Este movimiento estratégico busca posicionar al grupo de componentes para el automóvil en un segmento que deberá afrontar grandes cambios legislativos en los próximos años. La seguridad interior funciona a través de sensores, cámaras, radares y tecnología algorítmica con el objetivo de monitorizar a los pasajeros.

Estos sistemas permiten, por ejemplo, determinar el estado fisiológico del conductor, la detección de distracciones o somnolencia, si todos los ocupantes llevan puesto el cinturón de seguridad o si un niño se ha quedado solo dentro del vehículo, lo que haría saltar una alarma. Esta tecnología también se puede aplicar a la modulación de la fuerza de activación de los *airbags* en función de la estatura y peso de los usuarios.

En este sentido, la compañía de Viladecavalls (Barcelona), cuya cifra de negocio ascendió a 951 millones en 2021, ha firmado proyectos con dos fabricantes de automóviles del segmento premium, cuyas identidades no han trascendido, para proveerles de este tipo de dispositivos. “En Ficosa siempre hemos estado comprometidos con anticipar el futuro y nuestra entrada en este mercado es un claro ejemplo”, señaló ayer Xavier Pujol, consejero delegado de la compañía. “Esta es un área clave para los vehículos eléctricos, autónomos y conecta-



Instalaciones de Ficosa en Viladecavalls (Barcelona).

**Este segmento podría llegar a 950 millones en 2027 impulsado por los cambios legislativos**

dos y se convertirá en una prioridad para toda la industria automotriz en los próximos años”, aventuró.

Está previsto que el mercado de seguridad interior del vehículo alcance un volumen de ventas de 950 millones en toda Europa en 2027.

Uno de los factores clave que impulsan su desarrollo es el nuevo marco regulatorio, como la normativa europea 2019/2144, que establece directrices para que los coches ofrezcan un mayor nivel de seguridad y aborda riesgos como la fatiga o las distracciones. A este respecto, los vehículos vendidos a partir de 2026 deberán incluir obligatoriamente estos sistemas.